

SOLICITUD DE COTIZACIÓN N° 000300

UNIDAD EJECUTORA : 300 GERENCIA REGIONAL DE EDUCACION CUSCO

NRO. IDENTIFICACIÓN : 000796

N° E/M : 00300

Señores :		R.U.C. :	
Dirección :			
Teléfono :		Fax :	
Email :		Fecha :	
Concepto :	CONTRATACION SERVICIO IMPRESION MATERIAL PUBLICITARIO PARA DIFUSION DE LOS JEDPA 2026		
Moneda : S/.			

UNIDAD MEDIDA	ITEM	DESCRIPCION	VALOR TOTAL
SERVICIO	500100050561	SERVICIO DE IMPRESIONES EN GENERAL PLAZO HASTA EL DIA JUEVES 20 - 08 -2026 HORA 13:00 PM	
TOTAL			

Las cotizaciones a valores referenciales deben estar dirigidas a GERENCIA REGIONAL DE EDUCACION CUSCO

Condiciones de Compra

- Forma de Pago:
- Garantía:
- Plazo de Entrega en N° Dias/ Ejecución del Servicio :
- Tipo de Moneda :
- Validez de la cotización :
- Indicar Marca de Procedencia
- Tipo de Cambio :

Requerimientos Técnicos:

Descripción del Servicio



TERMINOS DE REFERENCIA

CONTRATACION DEL SERVICIO DE IMPRESION DE MATERIAL PUBLICITARIO PARA DIFUSION DE LOS JEDPA 2026

1. AREA SOLICITANTE

Dirección de Gestión Pedagógica, Área de Educación Física.

2. OBJETO DE LA CONTRATACION

El presente requerimiento tiene por objeto la contratación del servicio de impresión de material publicitario para difusión de los JEDPA 2026.

3. ACTIVIDAD VINCULADA AL POI

Dicha contratación permitirá cumplir con el Plan Operativo Institucional - POI del presente ejercicio en la actividad operativa Desarrollo DE LA PROMOCION ESCOLAR, CULTURA Y DEPORTES C0035.

4. FINALIDAD PUBLICA

El presente servicio es para contar con material publicitario para difusión de los juegos escolares deportivos y paradesportivos JEDPA 2025 en el desarrollo de los juegos deportivos etapa regional 2026.

5. OBJETIVOS DE LA CONTRATACIÓN

Contratar los servicios de una persona natural o jurídica para prestar servicios de impresión de material publicitario para difusión de los JEDPA 2026.

6. CARACTERISTICAS DEL SERVICIO

MATERIAL PUBLICITARIO A SER IMPRESO

ITEM	DESCRIPCION	REFERENCIA
BANNER PUBLICITARIO	De 5 mts de largo x 2.40 mts de alto (3 cuerpos horizontales).	
CANTIDAD 02	- Banner de 8 onzas - Imagen a coordinar con el área usuaria.	
BANDERINES PUBLICITARIOS	Banderín de banner de 8 onzas.	
CANTIDAD 50	- Banderín triangular de 50 cm de largo x 25 cm de alto. - Tubo de metal de 5 octavos. - Logo del banderín a coordinar con el área usuaria.	
SEÑALIZACIONES PUBLICITARIAS	Señalización de PVC de 5 mm.	
CANTIDAD 15 (Disciplinas Deportivas): -Ajedrez -Atletismo -Básquet -Futbol	- Señalización de 70 cm de alto x 50 cm de largo. - Base cuadrada de metal de 1", de 40 cm x 40 cm. - Tubo de metal de 3 cuartos para soporte de 1.50 mts. - Imagen a coordinar con el área usuaria.	

"Decenio de la igualdad de oportunidades para mujeres y hombres"
"Año de la esperanza y el fortalecimiento de la democracia"

-Futsal -Handball -Natación -Taekwondo -Tenis de mesa -Paleta frontón -Voleibol -Tenis de campo -Gimnasia rítmica -Gimnasia artística -Voleibol playa		
PIES DE CANCHA	• Banner de 8 onzas. • De 3 mts de largo x 1 mts de alto, rectangular. • Con estructura simple con visagra de doble cuerpo de tubo de 3 cuartos. • Imagen a coordinar con el área usuaria.	
PANCARTAS REPRESENTATIVAS CANTIDAD 15 (UGEL): -Cusco UGEL -Acomayo UGEL -Anta UGEL -Calca UGEL -Canas UGEL -Canchis UGEL -Chumbivilcas UGEL -Espinar UGEL -La Convención UGEL -Paruro UGEL -Paucartambo UGEL -Quispicanchi UGEL -Urubamba UGEL -Pichari – Kimbiri UGEL	• Pancarta de PVC de 5 mm. • Pancarta rectangular de 1 mts de largo x 50 cm de alto. • Estructura metálica en T, de tubo de 5 octavos de 1 mts de alto. • Imagen a coordinar con el área usuaria.	
PODIOS IMPRESOS	• Imagen hecha de PVC de 5 mm. • Imagen con silueta de flama de 60 cm de alto x 1 mts de largo. • Con soporte de tubo metálico 3 cuartos, rectangular de 30 cm de ancho x 1 mts de largo. • Imagen a coordinar con el área usuaria.	

GERENCIA REGIONAL DE EDUCACIÓN CUSCO
DIRECCIÓN DE GESTIÓN PEDAGÓGICA

PROF. RODOLFO MORALES SANCHEZ
ESPECIALISTA EN EDUCACIÓN

Las imágenes y/o material visual necesario serán provistos por el área usuario al día siguiente de la notificación de la Orden de Servicio al contratista.

7. REQUISITOS DE CALIFICACION

Hagamos

Plazoleta Santa Catalina
Distrito de Cusco, Cusco, Perú



GOBIERNO REGIONAL
DE CUSCO

GERENCIA REGIONAL
DE EDUCACIÓN

GERENCIA REGIONAL
EJECUTIVA

"Decenio de la igualdad de oportunidades para mujeres y hombres"
"Año de la esperanza y el fortalecimiento de la democracia"

7.1 DEL POSTOR

- Persona natural o jurídica, con RUC, con estado activo y habido (con el rubro dentro de la actividad económica correspondiente al objeto de la contratación).
- Contar con inscripción vigente en el Registro Nacional de Proveedores-RNP, como proveedor de bienes y/o servicios, conforme a la normativa vigente en materia de contrataciones públicas.
- No estar impedido, suspendido o inhabilitado para contratar con el Estado, conforme a lo establecido en la Ley N° 32069 Ley General de Contrataciones Públicas.
- Declaración jurada (de no estar impedido o inhabilitado para contratar con el estado).
- Adjuntar consulta RUC.

Acreditar una experiencia por un monto facturado equivalente a **S/ 10,000.00**, mediante conformidad y constancia de prestación y/o comprobante de pago, cuya cancelación se acredite documental y fehacientemente con Boucher de depósito y/o nota de abono y/o reporte de estado de cuenta y/o cualquier otro documento emitido por una entidad del sistema financiero que acredite el abono, mediante cancelación en el mismo comprobante de pago; precisando que, como experiencia, se considerarán los servicios similares al objeto de la contratación.

8. PLAZO Y LUGAR DE PRESTACION DEL SERVICIO

Una vez notificada la Orden de Servicio el contratista tendrá un plazo de siete (07) días calendario para la entrega de lo solicitado en el punto 6.

Los materiales elaborados serán entregados en el Almacén Central de la Gerencia Regional de Educación Cusco ubicado en la Plazoleta Santa Catalina N° 235, tercer patio del distrito de Cusco, Provincia de Cusco, Departamento de Cusco, en el horario de 08:15 am a 01:00 pm y de 02:00 a 05:00 pm.

9. MODALIDAD DE CONTRATACION

suma alzada

10. CRONOGRAMA DE PRESTACION DE SERVICIO

Se realizará en una sola entrega.

11. CONFORMIDAD DE LA PRESTACION

La conformidad será emitida por el responsable del Área Usuaria.

12. FORMA DE PAGO:

El pago se realizará en moneda nacional, en un solo pago una vez prestado el servicio, previa a la conformidad del área usuaria y a la presentación del comprobante de pago.

13. PLAZO PARA EL PAGO:

El pago se realizará mediante abono al Código de Cuenta Interbancaria (CCI) comunicada por el proveedor, luego de haber recibido la conformidad por parte del área usuaria.

14. RESPONSABILIDAD DEL CONTRATISTA:

El contratista es responsable por la calidad del servicio ofertado, por un plazo un (1) año, contado a partir del día siguiente de la Conformidad otorgada.

15. PENALIDADES:

Si el proveedor no cumple con la entrega de los bienes dentro del plazo estipulado en la orden de compra, la Corte Superior de Justicia de Cusco le aplicará automáticamente una penalidad por mora por

GERENCIA REGIONAL DE EDUCACIÓN CUSCO
DIRECCIÓN DE GESTIÓN PEDAGÓGICA
Roberto Montalvo S. I. I. A.
Especialista en Educación

ANEXO 01

DECLARACIÓN JURADA DATOS DEL PROVEEDOR

Señores
GERENCIA REGIONAL DE EDUCACION CUSCO
CONTRATOS MENORES
Presente.- Estimados Señores:

Mediante el presente el suscrito, postor y/o representante legal de
[.....], declaro bajo
juramento:

i
No tener impedimento para contratar con el Estado, conforme al artículo 30 de la Ley N° 32069, Ley General de Contrataciones Públicas.

ii
Conocer las sanciones contenidas en la Ley N° 32069, Ley General de Contrataciones Públicas y su Reglamento aprobado mediante Decreto Supremo N° 009-2025-EF, así como las disposiciones aplicables de la Ley N° 27444, Ley del Procedimiento Administrativo General.

iii
Participar en la presente contratación en forma independiente sin mediar consulta, comunicación, acuerdo, arreglo o convenio con ningún proveedor; y, conocer las disposiciones del Decreto Legislativo N° 1034, Decreto Legislativo que aprueba la Ley de Represión de Conductas Anticompetitivas.

iv
Conocer, aceptar y someterme a las condiciones y reglas de la presente contratación.

v
Ser responsable de la veracidad de los documentos e información que presento

Comprometerme a mantener la oferta y a perfeccionar la orden o contrato, en caso de resultar favorecido.

Cusco,

.....
Firma y Sello del proveedor (En caso de persona jurídica)
Firma y N° de DNI (En caso de persona natural)

ANEXO 02

CARTA DE AUTORIZACIÓN (modelo referencial)

Señores

GERENCIA REGIONAL DE EDUCACION CUSCO
CONTRATOS MENORES

Presente. -

Asunto : Autorización para el pago con abonos en cuenta

Por medio de la presente, comunico a Usted que el número de mi CÓDIGO DE CUENTA INTERBANCARIA (CCI) que consta de 20 dígitos y se encuentra activo y vinculado a mi número de Registro Único de Contribuyente (RUC), es el:

1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	13	14	15	16	17	18	19	20

Banco:

Agradeciéndole se sirva disponer lo conveniente de manera que los pagos a mi nombre sean abonados en la cuenta en soles, que corresponde al indicado CCI, en la entidad bancaria:

--

Cusco,

Atentamente,

.....
Firma y Sello del proveedor (En caso de persona jurídica)
Firma y N° de DNI (En caso de persona natural)

ANEXO 03

Señores

PACTO DE INTEGRIDAD

GERENCIA REGIONAL DE EDUCACION CUSCO
CONTRATOS MENORES

Presente. -

Estimados Señores:

El que suscribe, [.....], postor y/o representante legal de [.....], identificado con [.....], N° [.....], con poder inscrito en la localidad de [.....], en la Ficha N° [CONSIGNAR EN CASO DE SER PERSONA JURÍDICA.....] Asiento N° [CONSIGNAR EN CASO DE SER PERSONA JURÍDICA.....], en su calidad de proveedor en el ámbito de aplicación de la normativa de contratación pública, suscribo el presente Pacto de Integridad bajo los siguientes términos y condiciones:

PRIMERO: Declaro, bajo juramento:

1. Que conozco los impedimentos para ser participante, postor, contratista o subcontratista, establecidos en el artículo 30 de la Ley N° 32069, Ley General de Contrataciones Públicas.
2. Que los recursos que componen mi patrimonio o el patrimonio de la persona jurídica a la que represento no provienen de lavado de activos, narcotráfico, minería ilegal, financiamiento del terrorismo, y/o de cualquier actividad ilícita.
3. Que conozco la obligación de denunciar cualquier acto de corrupción cometido por los actores del proceso de contratación, así como las medidas de protección que le asisten a los denunciantes; además de las consecuencias administrativas y legales que de estos se derivan.
4. Que conozco el alcance de la Ley N° 28024, Ley que regula la gestión de intereses en la administración pública y su reglamento, aprobado por Decreto Supremo N° 120-2019-PCM, así como el marco de aplicación de la Ley N° 31564, Ley de prevención y mitigación del conflicto de intereses en el acceso y salida de personal del servicio público, y su reglamento aprobado por Decreto Supremo N° 082-2023-PCM.
5. Que conozco el alcance de la cláusula anticorrupción y antisoborno de los contratos suscritos en el marco del proceso de contratación y las consecuencias derivadas de su incumplimiento.

SEGUNDO: Dentro de ese marco, asumo los siguientes compromisos:

1. Mantener una conducta proba e íntegra en todas las actividades del proceso de contratación, lo que supone actuar con honestidad y veracidad, sin cometer actos ilícitos, directa o indirectamente, así como respetar la libertad de concurrencia y las condiciones de competencia efectiva en el proceso de contratación y abstenerme de realizar prácticas que la restrinjan o afecten. [Solo para personas jurídicas] Lo anterior se hace extensivo, para conocimiento, a los socios, accionistas, participacionistas, integrantes de los órganos de administración, apoderados, representantes legales, funcionarios, asesores y personas vinculadas a la persona jurídica que represento.
2. Abstenerme de ofrecer, dar o prometer regalos, cortesías, invitaciones, donativos u otros beneficios similares, a funcionarios o servidores públicos de la dependencia encargada de las contrataciones, actores del proceso de contratación y personal de la entidad contratante.

3. Denunciar ante las autoridades competentes, de manera oportuna, los actos de corrupción, conducta funcional, conflicto de intereses u otro de naturaleza similar, respecto de lo cual tuviera conocimiento en el marco del proceso de contratación (<https://denuncias.servicios.gob.pe/>).
4. Facilitar las acciones o mecanismos implementados por la entidad pública responsable del proceso de contratación para fortalecer la transparencia, promover la lucha contra la corrupción y fomentar la rendición de cuentas. Firma y Sello del proveedor (En caso de persona jurídica)

TERCERO: Este pacto de integridad tiene vigencia desde el momento de su suscripción y mantiene su vigencia hasta la finalización del proceso de contratación.

CUARTO: Para efectos de salvaguardar el contenido del Pacto de Integridad frente a eventuales incumplimientos de los compromisos asumidos, me someto a las acciones de debida diligencia, supervisión, fiscalización posterior, iniciativas de veeduría autorizadas por la entidad contratante u otros que correspondan; así como a las responsabilidades administrativas, civiles y/o penales que se deriven de éstos, conforme al marco legal vigente.

En señal de conformidad, suscribo el presente pacto de integridad, a los () días del mes () de 20(), manifestando que la información declarada se sujeta al principio de presunción de veracidad, conforme a lo dispuesto en el artículo IV del Título Preliminar de la Ley N° 27444, Ley del Procedimiento Administrativo General.

Cusco,

.....
Firma y Sello del proveedor (En caso de persona jurídica)

Firma y N° de DNI (En caso de persona natural)